



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

## LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Declarar de Interés Provincial al "I Congreso Nacional de Victimología", III Jornadas de Victimología de la Facultad de Psicología" y "Encuentro Internacional de Estudiantes: Prácticas Sociales contra las Violencias", organizadas por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, en las que además se llevará a cabo un homenaje a la Dra. Hilda Marchiori, pionera y destacada referente nacional e internacional en la materia. Las mismas se desarrollarán en la Facultad de Psicología de la UNLP, los días 26, 27 y 28 de septiembre del 2013.

Bloque Prente para la Victoria H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.





## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La victimología ha tenido en el mundo y en nuestro país un desarrollo sostenido que permitió significativos avances en el estudio y la comprensión de la condición de víctimas de las personas.

Este campo de conocimiento también ha avanzado en desplazar el foco de la criminología, centrado en los perpetradores de delitos, hacia las características, condicionantes, impacto y necesidades de aquellos que los padecen.

A partir de la década del ochenta del siglo XX, y como consecuencia de los Simposios Mundiales de Victimología, la naciente disciplina se emancipa del mero énfasis penal, y empieza a abogar por los derechos de las víctimas desde una perspectiva constitucional, lo que implica poner mas énfasis en eventos de macrovictimización, es decir eventos en los cuales se victimiza a grandes colectivos.

Se habla de macrovictimizaciones por abuso del poder, algo que ya Benjamín Mendelshon había esbozado, y empieza a adquirir autonomía disciplinar para dejar de ser un apéndice del derecho penal y de la criminología, que es donde se queda la reflexión victimodogmática y el tema de los derechos de las víctimas dentro del proceso penal.

Se incluyen dentro de su corpus temáticas como la Trata de Personas, la Violencia de Género, el ASI, la Violencia Escolar, el Terrorismo de Estado y la Violencia Institucional, así como los dispositivos eficaces para su prevención desde las políticas públicas.

En la UNLP desde hace varios años se dicta un Seminario de Victimología y se han realizado durante los años 2011 y 2012 jornadas sobre este campo de análisis con gran repercusión.

Resulta claro que el intercambio de propuestas y experiencias que se llevan adelante en congresos y jornadas siempre contribuye al enriquecimiento disciplinar e interdisciplinar y que ello se traslada necesariamente a mejores prácticas institucionales.

Por otra parte, cabe destacar el merecido homenaje que se brindará a la Dra. Hilda Marchiori, pionera en la materia en nuestro país de la temática, doctora en psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, fundadora en esa provincia del primer Centro de Atención a la Víctima de Latinoamérica, Directora de la Oficina de Derechos Humanos y Justicia del Poder Judicial de Córdoba, con Infinidad de publicaciones, investigaciones, ensayos, Profesora de Criminología de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora del Post-Grado de Victimología de la Universidad Nacional de Córdoba y de otras Universidades del país y del extranjero. Autora de más de treinta libros de la especialidad y premiada por instituciones de la máxima relevancia en reconocimiento a su trayectoria.

Por todo lo expuesto, y considerando que es deber de esta Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires alentar a los organismos del Estado provincial a acompañar hechos que promuevan y difundan nuevos campos epistemológicos como es el caso del "I Congreso Nacional de Victimología", III Jornadas de Victimología de la Facultad de Psicología" y " Encuentro Internacional de Estudiantes: Prácticas Sociales contra las Violencias, es que solicito a las Diputadas y a los Diputados, acompañen con su voto positivo el presente proyecto.

Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.